


La presente invención se refiere a un cerrojo anti-
rrobo para motocicletas y vehículos similares, muy sencillo
y eficaz.

Las motocicletas carecen de un cerrojo antirrobo
efectivo y que puede alojarse en un espacio que no constitu-
ya estorbo. El antirrobo más usual es la cadena o el cable
dotado de un cierre para inmovilizar la rueda, pero tiene el
inconveniente de que no hay un espacio apropiado para acondi-
cionarlo cuando no se usa.

Para suplir esta deficiencia se ha ideado el cerro-
jo antirrobo objeto de la invención que consta esencialmente
de una barra rígida dotada en un extremo de un mecanismo de
cerradura incorporado, de accionamiento mediante llave, cuya
barra queda acondicionada en su posición de trabajo o bloqueo
interfiriendo el giro de la rueda, con el extremo portador del
mecanismo de cerradura alojado en un casquillo solidario de
un punto en el bastidor dispuesto a un lado de la rueda, y el
extremo opuesto alojado en un casquillo alineado al anterior,
situado en el bastidor, pero al otro lado, disponiendo el pri-
mero de los casquillos mencionados de una escotadura de ancla-
je del pestillo de la cerradura, y de medios de inmovilización
angular del mecanismo, pero que permiten su extracción.

Ventajosamente el casquillo en el que se aloja el
mecanismo de cerradura está abierto por ambos extremos y el o-
puesto abierto por el extremo enfrentado al primero y cerrado
en el otro.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito
en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan



sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del cerrojo antirrobo.

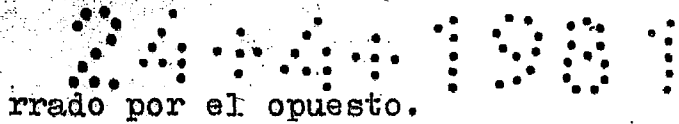
En dicho dibujo la figura 1 es una vista en planta parcialmente seccionada, del mecanismo en posición de trabajo; y la figura 2 es una vista en sección por el plano II-II de la figura anterior.

El mecanismo antirrobo para motocicletas y vehículos similares descrito consta en el dibujo de una barra -1- rígida, de un material de alta resistencia, que en un extremo presenta solidarizado un mecanismo de cerradura -2- de accionamiento mediante llave, con pestillo -3- desplazable angularmente.

El extremo portador del bombillo de la cerradura está destinado a alojarse en un casquillo -4- solidario de una de las patas del basculante trasero -5- o en los de la horquilla delantera, o en la estructura del bastidor, a un lado de una de las ruedas representada por el eje -6-.

Este casquillo abierto por ambos extremos presenta una escotadura longitudinal -7- en la que encaja el nervio -8- del bombillo -4-, a fin de evitar el desplazamiento giratorio del mismo. Este casquillo está dotado de una entalla -9- para el acoplamiento del pestillo -3- en la posición de trabajo del mecanismo.

El extremo opuesto -10- de la barra -1- está destinado a alojarse en un casquillo -11- unido en el otro brazo o pata del basculante u horquilla -12- del bastidor, en el lado opuesto de la rueda -6- a inmovilizar, cuyo casquillo está abierto por el extremo situado frente al casquillo -4-, y ce-



rrado por el opuesto.

5

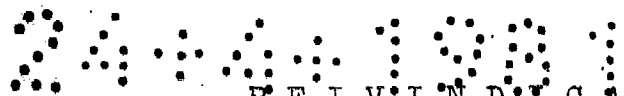
Como se deduce fácilmente por todo lo descrito y la observación del dibujo, para colocar el mecanismo en posición de trabajo, se introduce la barra -1- en el casquillo abierto -4-, atravesándolo, e interfiriendo la rueda -6- por entre sus radios o bien a un elemento solidario de la misma, hasta que el extremo -10- se aloja en el casquillo -11-, en tanto que la cerradura -2- queda alojada e inmovilizada en el casquillo -4-. Dando la vuelta a la llave, el pestillo -3- se introduce en la entalla -9- del casquillo -4-, y la barra queda inmovilizada bloqueando la rueda -6-.

10

Cuando no se usa el mecanismo, puede alojarse cómodamente en el interior del tubo central de la pipa de dirección, sin constituir estorbo alguno.

15

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del mecanismo, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



REIVINDICACIONES

1. Cerrojo antirrobo para motocicletas y vehículos similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una barra rígida y resistente, uno de cuyos extremos presenta solidarizado un mecanismo de cerradura accionable mediante llave, destinado a alojarse en un casquillo solidario del bastidor del vehículo a un lado de una de las ruedas, en tanto que el extremo opuesto de la barra se aloja a su vez en un casquillo solidario del bastidor, alineado al primero y al otro lado de la rueda, a la que bloquea la barra en cuestión.

2. Cerrojo antirrobo para motocicletas y vehículos similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el casquillo en el que se aloja el mecanismo de cerradura está dotado de una escotadura longitudinal en la que encaja un nervio del bombillo de la cerradura, inmovilizándola angularmente, cuya escotadura presenta una entalla para el encaje del pestillo.

3. Cerrojo antirrobo para motocicletas y vehículos similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el casquillo en el que se aloja la cerradura está abierto por los dos extremos y el otro solamente por el extremo enfrentado al primero.

4. Cerrojo antirrobo para motocicletas y vehículos similares.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de

la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de abril de 1981

RATO, S.A.

p.a.

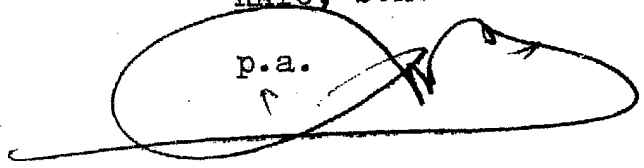
A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, partially overlapping the text 'p.a.' and extending to the right and downwards.

FIG. 1

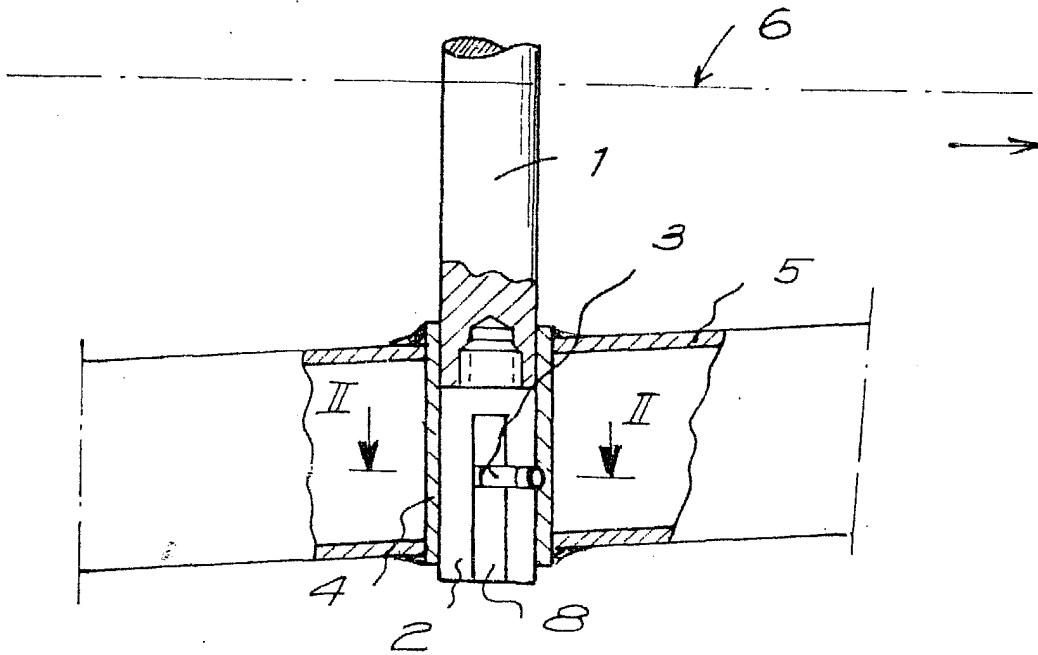
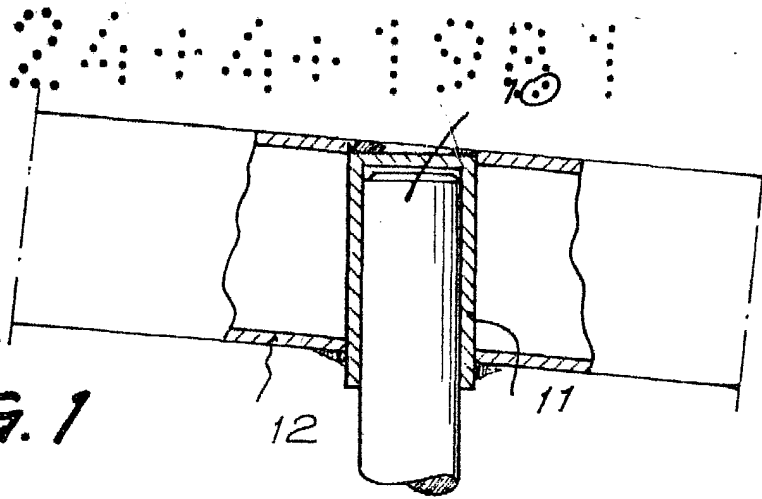
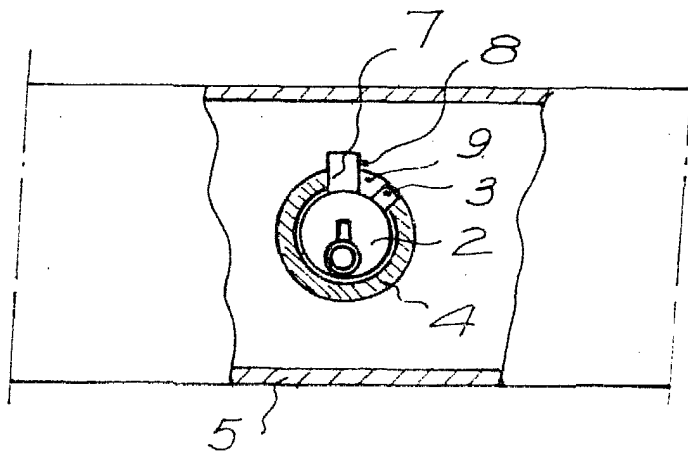


FIG. 2



Barcelona, 24 de abril de 1981
P.A.

31106/1